

### III - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### GOBIERNO VASCO

##### DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

##### Delegación Territorial de Administración Industrial de Álava

#### **Información pública, a los efectos de una posible competencia, la solicitud de autorización administrativa previa para el Parque Eólico Larragorri, en los términos municipales de Llodio (Álava) y Orozco (Bizkaia)**

A los efectos previstos en el artículo 4 del Decreto 115/2002, de 28 de mayo, por el que se regula el procedimiento para la autorización de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de la energía eólica, a través de parques eólicos, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, se anuncia la solicitud de autorización administrativa previa presentada para el Parque Eólico de Larragorri:

- Emplazamiento: Larragorri.
- Peticionario: Green Capital Development 147, SL.
- Términos municipales afectados: Llodio (Álava) y Orozco (Bizkaia).
- Número de aerogeneradores: 5.
- Potencia bruta instalada: 22,5 MW.
- Coordenadas geográficas de la poligonal de la superficie afectada:

POLIGONAL	UTM X	UTM Y
1	502470	4773501
2	503395	4773340
3	503777	4772829
4	504198	4772318
5	504961	4771818
6	503968	4771412
7	503774	4771880
8	503930	4772027
9	503365	4772379
10	503057	4772790
11	502367	4772910

Lo que se hace público para que, en el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la última de las publicaciones de este anuncio en los boletines a que hace referencia el artículo 4 del Decreto 115/2002, las personas físicas o jurídicas interesadas en la implantación y explotación de dicho parque eólico puedan presentar solicitudes en competencia ajustadas

a lo dispuesto en el artículo 3 del citado Decreto en la Delegación Territorial de Administración Industrial de Bizkaia, a través de la plataforma de tramitación electrónica, mediante el procedimiento GE-Y de acceso en: <https://www.euskadi.eus/procedimiento/ge/web01-a2energi/es/>.

Vitoria-Gasteiz, 13 de diciembre de 2021

*El Director de Proyectos Estratégicos y Administración Industrial*  
**ZIGOR URKIAGA URKIZA**